

**A C T A N° 1 1 2 0:** En la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los once días del mes de Agosto, del año dos mil once, siendo las veinte horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión extraordinaria, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Pro Secretaria del Cuerpo. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Buenas tardes a todos, doy inicio a esta sesión extraordinaria, convocada por este Concejo Municipal, en el día de la fecha y, para dar comienzo a la misma, en primer término invito a la Concejala Cecilia Ghione, a que proceda al izamiento de nuestra Enseña Patria".- Aplausos.- Acto seguido queda a consideración, del Cuerpo Deliberativo, el siguiente Orden del Día: **1°) Proyecto de Declaración: presentado por el Concejo Municipal en pleno:** Por Secretaría se procede a dar lectura al mismo.- **VISTO:** La realización de la entrega de Diplomas y Premios ASTC 2011 a las mejores producciones de Televisión Por Cable de la provincia de Santa Fe, y; **CONSIDERANDO:** Que la ciudad de Sunchales ha sido elegida nuevamente como sede de este importante evento que tiene como principal objetivo difundir y darle valor al trabajo que se realiza en las producciones de programas de la Televisión por Cable de cada una de las ciudades y localidades de nuestra Provincia de Santa Fe; Que es la Décima Quinta edición consecutiva de esta fiesta de la Televisión por Cable, que tiene la saludable intención de realizarse cada año en una localidad distinta de la Provincia, lo que permite difundir también las realidades y vivencias de la gente de cada lugar, dándole un verdadero carácter federal e integrador; Que para la ciudad de Sunchales es un honor recibir a gente de toda la provincia, y poder participar de la entrega de estos importantes premios, que destacan la labor y el profesionalismo que se pone de manifiesto en las producciones de nuestro cable; Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, presenta el siguiente: **PROYECTO DE DECLARACIÓN.- Art. 1°)** Declárase de Interés Ciudadano la realización de la Entrega de Premios de la Asociación Santafesina de Televisión por Cable, que se llevará a cabo en nuestra

ciudad el día viernes 12 de Agosto de 2011.- Art. 2º) Entrégase copia de la presente al Sr. Presidente de la ASTC, CPN Héctor Delloni.- Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.- Sunchales, 11 de Agosto de 2011.- Finalizada la lectura toma la palabra el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Por tratarse de un Proyecto de Declaración del Concejo Municipal en pleno, pongo a consideración de los Ediles la aprobación sobre tablas del mismo".- Aprobado.- Hace uso de la palabra el Presidente del Cuerpo Deliberativo, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas, veinte minutos doy por finalizada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y buenas tardes a todos.-"